

**MANAGETESA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

1.- ANTECEDENTES

Managetesa S.A., (la compañía).- Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 27 de Febrero del 2013, inscrita en el registro mercantil en el mismo año. Su objeto social es dedicarse a la comercialización de equipos de computación. Actualmente realiza sus actividades en la Ciudadela Samanes 6, Manzana 962 Villa 14.

La representación legal de la compañía la ejerce el Señor Carlos Alberto Ulloa Rivera, nombramiento que está debidamente registrado en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación.- Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas NIIF'S., disposiciones establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento de Aplicación y disposiciones contables establecidas o autorizadas por Superintendencia de Compañías, mi revisión la efectué de acuerdo a las disposiciones que para los Comisarios, Contadores, Revisores, establece la Ley de Compañías.

3.- La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

4.- Detalle de Notas a las cuentas de mayor relevancia en el estado financiero

Efectivo y Equivalentes al Efectivo.- Saldo que refleja al final del periodo por las transacciones realizadas, entradas y salidas de dinero por los pagos e ingresos del efectivo.

Cuentas por Cobrar Clientes.- Saldo generado por las ventas a crédito a clientes

Crédito Tributario por Retenciones de Clientes.- Este saldo se originó por la retención efectuada por los clientes en las ventas de la empresa.

Inventario de Mercadería.- El saldo que quedo en bodega al final del periodo.

Planta Propiedad y Equipo.- Básicamente son equipos de cómputo y muebles y enseres

Cuentas por Pagar Proveedores.- La adquisición de la mercadería

Impuesto por Pagar del Ejercicio.- El cálculo de este valor y saldo descrito en el estado financiero, son producto de la aplicación de la normativa vigente para el cálculo del impuesto a la renta.

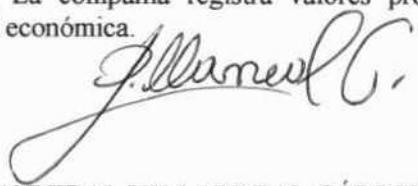
Capital.- Está constituida por el capital suscrito pagado en su totalidad, por los socios.

Reserva Legal.- Este concepto esta dado con apego a la ley de compañías, en cuanto a su cálculo y registro.

Utilidad del Ejercicio.- El saldo del ejercicio refleja la ganancia obtenida por los ingresos de la actividad económica de la empresa, menos los gastos ordinarios de la operación del negocio.

Ingresos.- La compañía registra ingresos de sus actividades económicas ordinarias

Gastos.- La compañía registra valores producto de diversos movimientos generados por su actividad económica.



PEDRO ANNIBAL VILLARREAL CÁRDENAS
RCCBPG No. # 4444